

Datos del presunto fallecido

Nombre completo Edad Fecha y lugar de la desaparición

RUT Sexo Estatura Peso

Descripción física:

Forma y tamaño de región frontal, nariz, labios, orejas y mentón

Malformaciones

Cicatrices (quirúrgicas, accidentales, de agresión)
Tatuajes, piercing

Cabellera

Ojos y cejas

Bigotes, barba

Amputaciones o pérdidas de órganos

Prótesis, implantes



Información general del servicio
800 800 006
www.sml.cl



PRESUNTAS DESGRACIAS

Ante la desaparición de un familiar...

Recibimos los antecedentes de la persona desaparecida

Comparamos la información entregada con la que dispone el Servicio Médico Legal



TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA JUSTICIA

Sr. usuario y Sra. usuaria:

Al ingresar los datos de la persona presuntamente desaparecida, nuestro Servicio buscará entre sus registros si hubiese un fallecido no identificado con las características físicas descritas por quien denuncia.

De no encontrarse el fallecido, la información recabada se conserva por si la persona desaparecida ingresa posteriormente al SML.

El Servicio Médico Legal se encarga de identificar a los fallecidos que ingresan como NN e informar una vez al mes sobre estos casos a la Unidad de Búsqueda de Personas de la Policía de Investigaciones.

El SML no posee atribuciones para ir en la búsqueda de los familiares de los fallecidos que no han sido reclamados.

¿QUÉ HACER EN CASO DE LA DESAPARICIÓN DE UN FAMILIAR?

- Realice la denuncia ante Carabineros o Policía de Investigaciones.
- Acuda al Servicio Médico Legal para registrar los datos de la persona desaparecida con alguno de estos documentos:
 - Número de identidad del desaparecido
 - Fotografías con sonrisa donde se puedan examinar su dentadura
 - Fichas dentales
 - Fichas clínicas médicas
 - Radiografías corporales

INVESTIGACIÓN JUSTICIA CALIDAD CIUDADANÍA TECNOLOGÍA CONFIANZA